

EL REDACTOR

OFICIAL DE HONDURAS.

Comayagua Junio 15 de 1842.

El cuerpo del Público forma un tribunal que vale mas que todos los otros juntos—BENTHAM

EXTERIOR.

Concluye el tratado celebrado entre el Gobierno Español, y el de la República del Ecuador, comenzado en el número 34.

Art. 19. Deseando S. M. católica y la República del Ecuador conservar la paz y buena armonía que felizmente acaban de restablecer por el presente tratado, declaran solemnemente y formalmente: 1.º Que cualquiera ventaja ó ventajas que adquieren en virtud de los artículos anteriores, son y deben entenderse como una compensación de los beneficios que mutuamente se confieren por ellos, y 2.º Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena armonía que debe reinar en lo venidero entre las partes contratantes; por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja de injurias, ninguna de las partes podrá autorizar actos de represalia ó hostilidad por mar ó tierra, sin haber presentado antes á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funde la injuria ó agravio, y denegátese la correspondiente satisfacción.

Art. 20. El presente tratado, según se halla extendido en 20 artículos, será ratificado, y los instrumentos de ratificación se cangearán en esta Corte dentro del término de 14 meses.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus sellos particulares. Fecha en Madrid por duplicado el 16 de Febrero de 1842.

Firmado—(L. S.) Evaristo Perez de Castro—(L. S.) Pedro Gual.

Comandancia general de la division de operaciones—Señor Ministro de Guerra y Marina del Supremo Gobierno del Estado—
Cuando levanté el campo de este punto de expedición sobre los pueblos de Esparta y Sauce, dejé aquí al Mayor General del Ejército, que tengo el honor de mandar por enfermedad que entonces tenía y recomendado para que abriese y contestase todas las comunicaciones que llegaran á esta Comandancia de mi cargo; por cuya razon, es dirigida á él la nota que hoy he recibido del Señor Comandante de la Union, que tengo el placer de insertarse, para que sea llevada al conocimiento de nuestro digno General Presidente, y se imponga de los manejos de los enemigos, que sus miras, aunque son bien conocidas, ahora se descubren más, y nos pateatizan la esclavitud, como lo manifiesta lo siguiente—Comandancia del puerto de la Union—D. U. L. Abril 30 de 1842—Señor Mayor General de la division auxiliar del Estado de Honduras—Como el digno Presidente de ese Estado, ha marcado tan patrióticamente sus providencias dictadas para destruir la facción invasora, se ha hecho por lo menos muy acreedor á que las medidas que estos tomen para llevar adelante la guerra que sostienen contra la República, le sean transmitidas cual se presenten—Voy á decir á U. lo que ha llegado á mi noticia de la actual posición sus recursos y de

su influjo, para que se sirva ponerlo en conocimiento de tan alto funcionario.—Morazan ha ocupado à San José, tomando el puerto por sorpresa, desde aquella Ciudad ha arrojado proclamas al Estado de Costa-Rica y à Granada, manifestando à los pueblos que estan en absoluta libertad para elegir las autoridades de su confianza, bajo el sistema que precedió à las leyes que dictó el Gefe Carrillo, que estas deben ser provisionales mientras se resuelve el sistema de Gobierno que adopte la República en lo subsiguiente.—Morazan viene recomendado de Obispos y personas respetables de la otra América, las cuales al hacerlo, ofrecen con la mayor circunspeccion: que sus miras, son dirigidas al bien de la patria, al sosten y ornato de la religion del crucificado, y que la clase de Gobierno mas conveniente para esta República, es el centralismo, por el qual trabajará sin cesar, hasta establecerlo.—Hoy debe llegar el Señor Teniente Coronel Manuel de las Casas, sin haber podido adelantar una linea en su mision; pero al menos sacará de dudas é incertidumbres à ese Gobierno y à los demas aliados.—Las últimas comunicaciones que tengo del Supremo Directr de Nicaragua, y que por mi conducto fueron dirigidas à los Estados, son de 22 del corriente, en la que se asegura que el 13 del mismo, Morazan se habia reembarcado por una causa urgente y apesar que desde entónces à la fecha han venido de Nicaragua cuatro ó cinco Buzos, nada nuevo me ha dicho.—Dentro de pocos dias, tendremos en este puerto al *Campson fragata inglesa* de guerra y al *Monarca*, buque del comercio de la misma nacion à cargar éste, los frutos del pais. El primero, procedente del Realejo, y el otro de Masatlan. Me alegro infinito que se hayan terminado las inquietudes que causaban à esa division auxiliar los indigenas de Curaren, y que el Señor general Zelaya, haya sido muy bien recibido con su valiente tropa en Polorós, permitiéndome U. le suplique se sirva felicitarlos por la terminacion feliz de un negocio que podía traer males à la República.—Soy de U. atento servidor q. b. s. m.—*José Asteguieta*—Me honro al hacer esta comunicacion, y subscribirme por su mas obsecuente servidor.—D. U. L.—Guascoran Mayo 1.º de 1842—*Francisco Zelaya*.

Es conforme. Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno. Comayagua Junio 14 de 1842
Morales.

EDITORIAL.

La nota preinserta dá à conocer que ya Morazan no procura especular bajo las apariencias de libertad, por que sus manejos y supercherias son muy trillados: que sus intenciones son ahora alhagar los deseos de los pueblos con respecto à religion; pero esto podrá lograrlo únicamente entre los sencillos Costarricenses, que no han visto ni leído la historia de los crímenes de este verso revolucionario; y no entre los Salvadoreños, Guatemaltecos y Hondureños que han sido testigos oculares de sus depredaciones sacrílegas: sinó, diga Morazan que destino tuvieron las platas de varias iglesias de Honduras, y responderá la casa de moneda: diga que se hicieron las de los conventos de Guatemala, las del Arzobispo y demas establecimientos piadosos, y responderan los comerciantes de Belise à donde fueron dirigidas en depósito. Este nuevo pretesto es como el de querer persuadir que desea que los Estados satisfagan con el producto de Aduanas los reclamos extranjeros, olvidándose que en once años que absorbió su codicia estos caudales en valor de algunos millones, nada dijo ni pagó à pesar de las exigencias de los acreedores, ignorándose hasta hoy la cuenta administrativa que las leyes demandaban.

No hay pues en este malvado tales sentimientos morales y religiosos; la codicia es su pasion dominante y conatural, y no hay medio por bajo y vergonzoso que sea, que él pueda omitir para saciarla, si es que puede llegar à este punto, pues no habiéndole bastado la riqueza de los Estados que sumió en la miseria con su administracion, lloraba como el Cocodrilo por lo que poseian los sencillos Costarricenses que actualmente sienten su rapante dominacion. Desgraciados! en breve conoceran que Morazan y su comparsa, no tienen otra mira ni otro sistema que sacar dinero para satisfacer sus vicios: en breve sus esposas hijas é intereses serán la victima de los sacrificadores mas inmorales y codiciosos: en breve tendrán la recompensa que dieron à Carrillo por el asilo y hospitalidad con que generosamente los recibió; y por último en breve tendrán que ser el instrumento y el apoyo de las vergonzosas pretenciones de Morazan con lo cual les concitará justamente la enemistad y oprobio eternos de los demas Estados con quienes hasta la fecha de la invasion al de Costa-Rica dis-

frutaban de la mas perfecta armonía y consideraciones recíprocas.

LL. EE.

PREDICCIONES.

Desde que Morazan sojuzgó à Costa—Rica, percibimos que: iba à poner en ejercicio toda su astucia para legalizar su irrupcion: que iba à suponer invitaciones, llamamientos, aclamaciones, y todo aquello con que los demagogos intrusos, colorean sus mas criminales abances y arbitrariedades; y por otra parte à convidarnos con la reincorporacion de aquel Estado en la union de Centro—América, y à hacer nuevos y capciosos ofrecimientos de amistad, proteccion, cooperacion, reorganizacion &c. con que pretende alucinarnos, para pillarnos, y establecer su trono y el reinado de su familia, ó la Casa de Austria que es lo mismo, sobre las ruinas de esta Patria que hà, como un Padrastro, sacrificado; y sentimos no haberlo anunciado por la prensa, antes que sucediera como lo hemos visto ya en sus papeles.

Mas como no se nos ocultan los pasos que debe seguir dando para lograr sus fines, y sus maneras de paliar la realidad de los hechos, aunque todo el mundo los conozca, nos anticipamos à dar à los pueblos este aviso, para que estén apercibidos, y no sucumban incautamente.

Entre tanto se prepara Morazan para hacer una nueva tentativa contra los Estados, y desplega la fuerza de su intriga, su política debe ser, continuar con sus ofertas, inspiraciones defensivas &c. &c. Luego que vea que unánimemente los Estados se niegan à reconocerlo como Jefe lejítimo de Costa—Rica: que reconozca que sus mañisidades ya no tienen lugar entre nosotros, y que se haga de los elementos necesarios para otra campaña, como la que se le malogrò, va à comenzar por conquistar à Nicaragua, ó à cualquiera otro Estado. Si comienza por aquel, su pretexto va à ser, ó que los Granadinos lo llamaron para que les quitase el yugo del actual Gobierno, ó que éste tiene pretenciones contra el territorio del Guasacaste, y que como éste pertenece à Costa—Rica de quien él es Jefe [por la voluntad de las ballonetas] se halla en el caso de sostener la integridad del territorio y los sacrosantos derechos de los Costarricenses, por lo cual obra contra él, apesar de su natural resistencia à derramar

la sangre de los Centro—Americanos.

Si por el Salvador, à demas de cuanto ha dicho, pretestará que la humanidad lo impulsa à destruir la anarquía, y la prescripcion que nuevamente se ha decretado contra sus sectarics.

Si obra contra Honduras dirá que lo viene à libertar de la administracion tirànica y viciosa que lo agobia, y à restablecer en sus hogares à multitud de infelices que gimen en pais extraño por la intolerancia de un Gobierno oscuro y degradado.

Finalmente si obra contra Guatemala, dirá que el pernicioso sistema de dar acogida à los estrangeros por medio de colonisaciones nosivas à la República, y à la tiranía y absolutismo del General Carrera, lo han obligado à desprendarse de sus mas precisas atenciones por purgar de tanto mal à aquella hermosa seccion de la República.

He aqui los motivos que el aventurero Morazan pondría de manifiesto à los pueblos, caso que le corriera la suerte favorable. Pero se engaña el perverso: no son estos Estados iguales al de Costa—Rica, ni estan mal hallados con su respectiva administracion, por que las malignas eses que hay en uno à otro Estado, no forman en manera alguna el voto popular, cuyos entes serán los únicos que se quejan de ella; y aun estos injustamente pues se les tolera demaciado.

Si dijese que por que vé con seño la justa emancipacion de los Estados [de su viciosa administracion]: por que sostiene con firmeza que ni él ni sus sectarics se mezclen en el actual orden de cosas: por que aborrece nuestra positiva Soberanía: por que no dan acogida à sus incidias, ni à los rebeldes sus partidarios: por que echa menos el hurto de las maderas de la Costa del Norte, y los pejes que pillaba con el arpon de la Presidencia y Generalato: por que desea poner en posesion de sus destinos y bienes mal habidos à los Riveras, Cachos, Orellanas, Cabañas Sarabias Alvares & & &: por el desacato que cometiò el General Carrera y las tropas de Guatemala sacudiéndole el polvo en las calles de aquella Capital, encaminándolo con viento en popa hasta Chiriqui; y finalmente por que no se han creido los embustes con que últimamente nos ha querido engañar, diría la verdad, y daría una prueba, à lo menos, de poseer un rasgo de esta virtud.

¡Pueblos! esta es la conducta que debe observar Morazan si por desgracia vuestra

llegais à sucumbir, según lo hemos visto ya en el libro de sus maldades: ved que os lo anunciamos de ante mano para que no os alucinéis cuando os diga „ que él no hace otra cosa sino seguir el curso de los sucesos, y ceder à los impulsos de su benigno corazón.”

Comparad la suerte de Costa—Rica y veis que la vuestra es en todo diferente; Que serie de humillaciones las que forman su historia particular! Se desprendieron de un déspota, para reconocer à un protervo, corruptor de la moral y de los santos principios de libertad, seguridad, y prosperidad públicas. Aquel echó por tierra los esenciales atributos de un pueblo libre, honrado, laborioso y digno de mejor suerte, destruyendo todos los poderes constitucionales; pero como por encanto hacia progresos al Estado llevándolo con rapidez à su mayor prosperidad—Este desde luego que ha ocupado la silla del Gobierno comienza por establecer poderes que obren bajo su influjo; sin mas mision popular que la que tiene un bajó, tal es la junta que ha creado, nombrando de hecho los sujetos que deban componerla para que reve las leyes; Santo Dios! ¿donde iran à parar los Costarricenses? Un déspota hace las leyes por sí, y otro mas déspota nombra de motupropia los sujetos que las han de reever! Este poder facticio y valetudinario, decretará contribuciones, empré-titos, y confiscaciones, para auge de la real Cámara, y para inmolarse en las aras de su ambicion à los mismos contribuyentes, quienes precisamente han de tomar las armas y venir à conquistar el país que corresponde à su señor, *por la gracia de Dios.*

Lecciones de Morazan pag. 41.

LL. EE.



CANTO.

Hoy las falanges, de la Patria unidas
Cual los Gobiernos, por solemnes pactos
Los pátrios lares, defienden y guardan
Contra el malvado.

Son: Nicaragua, Salvador, Honduras
Y Guatemala, los que estan ligados
A la defenza, de sus leyes santas
Y culto pátrio.

No la perfidia, y traidora saña
Triunfar espere, en estos Estados,

Por que el valiente, el libre y el justo
Estan velando.

Si en Costa—Rica, abusar pudieron
De las bondades, de aquel Gefe incauto
Los enemigos; ach entre nosotros
Serà al contrario.

Los reformistas, estan convencidos
Que la conducta, de un Gobierno humano
Es el apoyo, de injustos traidores
Viles è ingratos.

Por eso juntos, y unánimes juran
Destruir primero, el interior bando
Que sutilmente, la guerra introduce
En los Estados.

Antes que unido, con los invasores
La Patria sea, cual otro Cartago
Sacrificada, por los enemigos
Allí asilados:

Volad patriotas, à tomar las armas,
Y el golpe huyendo, de traidora mano
Dadlo primero, à cuantos opinan
Por los tiranos.



VARIEDADES.

LA REFLEXION.

Entra en tí mismo, ó hombre, y confía
dera para que has sido criado.

Contempla tus facultades, contempla tus
necesidades, y ligadoras; con esto descubrirás
los deberes de la vida, y serás dirigido
en todas tus idens.

No te espongas à hablar, ni obrar, antes
de haber pesado tus palabras, y examinado
donde se dirigen tus pasos; asi la desgracia
huirá lejos de tí; la afrenta será
estrangera en tu casa; el arrepentimiento
no te visitará; y la inquietud no se
tendrá sobre tu frente.

El insensato no tiene freno en su lengua;
habla de una manera inconsiderada, y se
embaraza en la simpleza de sus propias
palabras.

Aquel que se apresura, y salta por encima
de la cerca, puede caer en el foso, que él
no ha visto; lo mismo acontece al hombre,
que se precipita en una accion, antes de
haber considerado las resultas.

Escucha, pues, la voz de la reflexion;
sus palabras son las de la sabiduria; y sus
sendas te conducirán à la seguridad,
y à la verdad.